

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ejecutivo de alimentos 2019-00591

Se allega la comunicación procedente del Instituto Nacional de Sordos-INSOR. En conocimiento.

Atendiendo lo informado por la citada entidad, procédase a oficiar a la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL), para que designe un interprete para personas con discapacidad auditiva, con el fin de que apoye a la Sra. DIANA GALVIS HINCAPIE en la audiencia señalada para efectuarse de manera virtual el 10 de noviembre de 2020, a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual deberá indicar el correo electrónico de la persona designada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

Juez.

